

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	Código: F-GDI-5000-238,37-036
		Versión: 0.0
		Fecha de aprobación: Noviembre-4-2011
		Página 1 de 38



**INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No 4
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL URBANA
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER**

PERIODO: DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º 061 DEL 2 DE MAYO DE 2025
OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA OBRA PÚBLICA DE
MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER

CONTRATISTA: UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S
Representado Legalmente por: MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA

ELABORADO POR:	 MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA
CARGO:	REPRESENTANTE LEGAL

TABLA DE CONTENIDO

<u>1. INTRODUCCION</u>	3
<u>2. DATOS GENERALES</u>	5
<u>2.1. CONTRATO DE OBRA</u>	5
<u>2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA</u>	6
<u>3. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS APROBADAS DEL CONTRATISTA</u>	6
<u>3.1. PÓLIZAS PRINCIPALES</u>	6
<u>4. SOPORTE FINANCIERO DEL CONTRATO</u>	8
<u>4.1. MANEJO DEL ANTICIPO</u>	9
<u>4.2. RELACIÓN ACTAS CONTRACTUALES A LA FECHA</u>	9
<u>4.3. RELACION ACTAS DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA</u>	9
<u>5. VERIFICACION DE CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA</u>	9
<u>5.1. REVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</u>	9
<u>5.1.1. APUS CONTRACTUALES</u>	9
<u>5.1.2. PROGRAMA DE OBRA</u>	10
<u>5.1.3. PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA</u>	10
<u>5.2. RECURSOS FISICOS</u>	11
<u>5.3. MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	11
<u>5.4. REVISION DE DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS</u>	12
<u>5.5. PROGRAMA DE GERENCIA Y PLAN DE CALIDAD</u>	13
<u>5.5.1. PROGRAMA DE GERENCIA</u>	13
<u>5.5.2. PLAN DE CALIDAD</u>	14
<u>5.5.3. PLAN DE COMPRAS Y PROGRAMA DE INVERSIONES</u>	15
<u>6. REVISIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES.</u>	16
<u>6.1. SEGUIMIENTO DIARIO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA</u>	16
<u>6.2 CANTIDADES EJECUTADAS</u>	17
<u>7. CONTROL DE PROGRAMACION Y COSTO DE LA OBRA</u>	30
<u>7.1. CURVA S - PRESUPUESTO PROGRAMADO VS EJECUTADO</u>	30
<u>8. COMITES TECNICOS Y BITACORA</u>	30
<u>8.1. COMITÉS TÉCNICOS PERIÓDICOS</u>	30
<u>8.2. BITÁCORA DE OBRA</u>	31
<u>9.COMUNICACIONES</u>	31
<u>9.1. CUADRO DE COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS</u>	31
<u>10. CONCLUSIONES</u>	40
<u>11. RECOMENDACIONES</u>	41
<u>12. ANEXOS DEL INFORME</u>	41

1. INTRODUCCION

El Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaría de Infraestructura tiene a cargo la planeación, formulación, dirección, ejecución y control de los planes, proyectos, programas de la Administración Municipal en materia de inversión en infraestructura de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo 2024 – 2027 “**BUCARAMANGA AVANZA SEGURA**”. Para el cumplimiento de estos preceptos, se requiere adelantar actuaciones vitales para la ciudad, que mejoren la calidad de vida de los habitantes consolidando espacios necesarios para el desarrollo humano Integral, la salud, la convivencia y la paz.

En este contexto, la Secretaría de Infraestructura formuló y registró el proyecto denominado: **MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER**, Línea estratégica: Territorio seguro que progresa; Programa: Infraestructura Red Vial Regional, con el No de Registro municipal 20240680010051 y BPIN 2024680010051.

Dentro del proyecto “**MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER**”, se comprende la realización de trabajos de mejoramiento y mantenimiento en las vías urbanas de Bucaramanga, mediante el reemplazo del pavimento dañado por pavimento nuevo, y en aquellos sitios que presentan daño generalizado con reemplazo de materiales granulares y/o cambio total de la estructura de pavimento en sitios puntuales, ya sea en pavimento rígido o flexible, adicionalmente se debe complementar algunos sectores con obras en espacio público, como sardineles, andenes, rampas y señalización, de acuerdo al listado de necesidades que integran el presente ANEXO TECNICO, y cuya intervención será priorizada de acuerdo al nivel de importancia de la vía, según indicaciones dadas por la Secretaria de Infraestructura.

El proyecto se ejecutará en la modalidad de monto agotable, de acuerdo al diagnóstico de necesidades y priorización que se realice para el momento de la ejecución, siendo esta la manera óptima de optimizar los recursos y satisfacer las necesidades de las comunidades.

Lo anterior dado que, las vías urbanas se encuentran deterioradas con fisuras y grietas, deformaciones, pérdida de capas estructurales y daños en la superficie dado que estas vías en su gran mayoría han cumplido con su vida útil, razón por la cual se debe brindar mejoramiento y mantenimiento de la superficie de rodadura, principalmente con actividades de bacheo para sectores deteriorados puntualmente con daños tipo piel de cocodrilo (PC), descascaramiento (DC), baches (BCH), ondulaciones (OND), hundimientos (HUN), ahuellamiento (AHU), abultamientos (AB), parches (PCH), cabezas duras (CD), existentes en la calzada, situaciones que se deben corregir, de tal forma que se brinde seguridad, comodidad y rapidez en los desplazamientos que realizan los habitantes de la ciudad de Bucaramanga.

El deterioro acelerado de la red vial urbana ocasiona incremento en los tiempos de viaje, retrasando el acceso oportuno a los sitios de trabajo, servicios médicos, centros educativos,

atractivos turísticos y culturales, deterioro de los productos agropecuarios y del comercio en general.

De igual forma se aumentan los costos de transporte de carga y pasajeros, situación que empobrece la canasta familiar y en consecuencia baja la competitividad de sus habitantes. Con la ejecución del proyecto se pretende mejorar las condiciones de vida y bienestar de los habitantes de Bucaramanga, para lo cual se adelantarán obras de mejoramiento y mantenimiento de la malla vial urbana. Al mejorar las condiciones de transitabilidad de las vías urbanas del municipio de Bucaramanga, se garantiza la circulación permanente de bienes y servicios, elevando la calidad de vida de sus habitantes.

2. DATOS GENERALES

FECHA:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	INFORME No.	6		
PERIODO No.	6	DEL:	1 DE SEPTIMEBRE	AL:	30 DE SEPTIEMBRE
OBJETO DEL CONTRATO:		INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA OBRA PÚBLICA DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:		MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER			

2.1. CONTRATO DE OBRA

Contrato No.:	052 del 21 de abril de 2025		
OBJETO:	“MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER”		
VALOR INICIAL:	DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19.362.317.851,33)		
VALOR ADICIÓN:	N. A		
CONTRATISTA	CONSORCIO GENPRO GROUP Nit: 901.904.407-2 R/L OMAR ENRIQUE SOSA PLATA CC. 1.096.217.689 de Barrancabermeja		
PARTICIPANTES DE UT O CONSORCIO:	PROBINTEC SAS		
	NIT: 829.001.061-1		PORCENTAJE: 50%
	SOCIETATIS GENUS GROUP G&G S.A.S		
	CC: 829.002.846-0		PORCENTAJE: 50%

CONTRATANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DELEGACION DECRETO 0041 DE 2025
SUPERVISOR:	WILSON GABRIEL GONZALEZ VARGAS
INTERVENTOR CONTRATO:	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S Nit: 829.00.956-3 Contrato N.º 061 del 2 de mayo de 2025
PLAZO INICIAL:	Siete (7) meses y Ocho (8) días
FECHA DE INICIO:	Mayo 23 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 31 de 2025

2.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Contrato No.:	061 del 2 de mayo de 2025
OBJETO:	“INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA OBRA PÚBLICA DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER”
VALOR INICIAL:	MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.526.583.230,00)
VALOR ADICIÓN:	N. A
CONTRATISTA	UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S Nit: 829.000.956-3 R/L MIRIAM LUZ GUTIERREZ CORREA CC. 46.644.261 de Puerto Boyacá
CONTRATANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DELEGACION DECRETO 0041 DE 2025
SUPERVISOR:	WILSON GABRIEL GONZALEZ VARGAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO GENPRO GROUP Nit: 901.904.407-2 R/L OMAR ENRIQUE SOSA PLATA CC. 1.096.217.689 de Barrancabermeja
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses
FECHA DE INICIO:	Mayo 23 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 23 de 2025

3. DESCRIPCIÓN DE GARANTÍAS APROBADAS DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que el Contratista firma acta de inicio el 23 de mayo de 2025, el CONSORCIO GENPRO GROUP ajusta las pólizas del contrato de obra No. 052 de 2025, a la fecha se cuenta con actualizadas.

3.1. PÓLIZAS PRINCIPALES

La interventoría en su proceso de revisión presenta la tabla a continuación, donde se relacionan las garantías exigidas contractualmente según la cláusula 8. Garantías, con los amparos de acuerdo con lo estipulado por la minuta contractual del 052 de 21 de abril de 2025.

[ANEXO 12.7 DOCUMENTOS LEGALES](#)

CONDICIONES ACTUAIZADAS SEGUN MINUTA DEL CONTRATO - CUMPLIMIENTO					
GARANTÍAS	NOMBRE DEL ASEGURADOR	N° DE POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	Aseguradora solidaria	400-47-994000107266	21/04/2025	30/06/2026	\$ 3.872.463.570,27
Pago de salario y prestaciones sociales	Aseguradora solidaria	400-47-994000107266	21/04/2025	31/12/2028	\$ 1.936.231.785,13
Estabilidad de la obra	Aseguradora solidaria	400-47-994000107266		5 años	\$ 3.872.463.570,27

CONDICIONES ACTUAIZADAS SEGÚN MINUTA DEL CONTRATO - PÓLIZA CIVIL EXTRACONTRACTUAL					
GARANTÍAS	NOMBRE DEL ASEGURADOR	N° DE POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO ACTUAL
Predios labores y operaciones	Aseguradora Solidaria	400-74-994000027244	21/04/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Contratista y subcontratista	Aseguradora Solidaria	400-74-994000027244	21/04/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Productos trabajados y operaciones terminadas	Aseguradora Solidaria	400-74-994000027244	21/04/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Bienes bajo cuidado tenencia y control	Aseguradora Solidaria	400-74-994000027244	21/04/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00

CONDICIONES ACTUAIZADAS SEGÚN MINUTA DEL CONTRATO - PÓLIZA CIVIL EXTRA CONTRACTUAL					
GARANTÍAS	NOMBRE DEL ASEGURADOR	N° DE POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO ACTUAL
RCE Patronal	Aseguradora Solidaria	400-74-994000027244	21/04/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Vehículos propios y no propios	Aseguradora Solidaria	400-74-994000027244	21/04/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Gastos médicos	Aseguradora Solidaria	400-74-994000027244	21/04/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Responsabilidad Civil Cruzada	Aseguradora Solidaria	400-74-994000027244	21/04/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00

3.2. PÓLIZAS PRINCIPALES AJUSTADAS AL ACTA DE INICIO

La interventoría en su proceso de revisión y control, solicitó al contratista la actualización de las pólizas a la fecha del acta de inicio 23 de mayo del 2025, las cuales se entregaron al supervisor del contrato para que se aprobaran por la Secretaría de Infraestructura.

ANEXO 12.7 DOCUMENTOS LEGALES

CONDICIONES ACTUAIZADAS DEL CONTRATO – ACTA DE INICIO					
GARANTÍAS	NOMBRE DEL ASEGURADOR	N° DE POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Predios, labores y operaciones	Seguros Mundial	4009580541	23/05/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Contratista y Subcontratista	Seguros Mundial	4009580541	23/05/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Productos trabajados y operaciones terminadas	Seguros Mundial	4009580541	23/05/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Bienes bajo cuidado tenencia y control	Seguros Mundial	4009580541	23/05/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
RCE patronal	Seguros Mundial	4009580541	23/05/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Vehículos propios y no propios	Seguros Mundial	4009580541	23/05/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Gastos Médicos	Seguros Mundial	4009580541	23/05/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00
Responsabilidad Civil cruzada	Seguros Mundial	4009580541	23/05/2025	31/12/2025	\$ 968.115.893,00

4. SOPORTE FINANCIERO DEL CONTRATO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.00007939 de 29 de octubre de 2024 expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, por un valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$4.256.801.159,00) M/CTE y cargo al presupuesto general de gastos del Municipio de Bucaramanga (Santander), para la vigencia fiscal 2024 y afectando el siguiente Rubro: 2.3.2.02.02.005.2402114.53211.289 VIA URBANA MEJORADA 289 y 2.3.2.02.02.005.2402114.53211.201 VIA URBANA MEJORADA 201.

Además el Certificado de Registro Presupuestal No.00005573 de 20 de mayo de 2025 expedido por la Secretaria de Hacienda Municipal, por un valor de DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$19.362.317.851,33) M/CTE y cargo al presupuesto general de gastos del Municipio de Bucaramanga (Santander), para la vigencia fiscal 2025 y afectando el siguiente Rubro: 2.3.2.02.02.005.2024.680010051.2.2402114.53211.213 VIA URBANA MEJORADA 213 y 2.3.2.02.02.005.2024.680010051.2.2402114.53211.201 VIA URBANA MEJORADA 201.

4.1. MANEJO DEL ANTICIPO

En el Contrato de obra No. 052 en la cláusula 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, descrito para el presente contrato la Entidad no entregará al Contratista anticipo y/o pago anticipado.

4.2. RELACIÓN ACTAS CONTRACTUALES A LA FECHA

A la fecha no se ha presentado ningún acta parcial por el contratista.

ACTA N°	NOMBRE DEL ACTA	FECHA	VALOR
	MINUTA DE LA OBRA VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA.	21-abril -25	\$ 19.362.317.851,33
1	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA	23-mayo-25	

4.3. RELACION ACTAS DE RECIBO PARCIAL DEL CONTRATO DE OBRA

Durante el presente periodo no se generaron pagos de anticipo, ni actas parciales de obra.

ACTA No.	NOMBRE DEL ACTA	FECHA	VALOR	VALOR NETO A PAGAR
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	23/05/2025	\$ 19.362.317.851,33	

1	ACTA PARCIAL	15/08/2025	\$10.051.051.818,39	
---	--------------	------------	---------------------	--

5. VERIFICACION DE CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con el Pliego de Licitaciones, contrato de obra 052-2025 el Contratista realizo las siguientes actividades:

5.1. REVISIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

5.1.1. APUS CONTRACTUALES

Mediante comunicación GENPRO-BGA-006 del 27 de mayo de 2025, se recibió el documento que contiene los Análisis de Precios Unitarios (APU) contractuales presentados por el contratista CONSORCIO GENPRO GROUP, con el fin de ser revisados por parte de la interventoría y supervisión del contrato.

En respuesta, la interventoría, a través del comunicado UNIOBRAS-25-004 del mismo 27 de mayo de 2025, solicitó que dichos APU sean aprobados por la Alcaldía de Bucaramanga, en su calidad de entidad contratante.

[ANEXO 12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA](#)

5.1.2. PROGRAMA DE OBRA

En seguimiento a la ejecución del contrato y al programa de obra, se ha realizado un control periódico a través de informes semanales, en los cuales se reporta el estado de ejecución, los avances y/o posibles atrasos por parte del contratista CONSORCIO GENPRO GROUP.

En este contexto, el contratista remitió a la interventoría la programación actualizada con fecha del 27 de mayo de 2025, mediante correo electrónico adjunto al comunicado GENPRO-BGA-006. En consecuencia, la interventoría, mediante el comunicado UNIOBRAS-25-004 de la misma fecha, trasladó dicha programación al municipio de Bucaramanga, solicitando su respectiva revisión y aprobación

[ANEXO 12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA](#)

5.1.3. PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA

El contratista realizo entrega de las hojas de vida y documentos soporte del personal mínimo exigido en los Pliegos de Licitaciones, documentos que fueron revisados y avalados por la Interventoría.

A continuación, se relaciona el personal exigido en los Pliegos de Licitaciones, cuyas hojas de vida fueron aprobadas por la Interventoría:

PROFESIONALES DEL CONTRATISTA		DEDICACIÓN EXIGIDA	MESES	CANTIDAD EXIGIDA
DIRECTOR DE OBRA	Sergio Herrera Serrano	100%	7	1

RESIDENTE DE OBRA	Elkin Yecid Sierra Delgado	100%	7	1
ESPECIALISTA EN VÍAS Y PAVIMENTOS	Victoria Valerievna Gaman	100%	7	1
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	Miguel Ángel Osorio Gómez	100%	7	1
PROFESIONAL HSEQ	Magda Luz Daza Castellanos	100%	7	1
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	Belsy Yajaira La Torre Tarazona	100%	7	1
INSPECTOR DE OBRA	José David Ortiz Bermúdez	100%	7	1
INSPECTOR DE OBRA	José Manuel Muñoz Navarro	100%	7	1

Durante el presente periodo se ejecutó un cambio del profesional residente de obra se contó con el siguiente personal administrativo presente en obra:

- Director de Obra
- Ingeniero Residente.
- Profesional HSEQ
- Profesional Social.
- Especialista en Vías y Pavimentos
- Especialista en Tránsito y Transporte
- Profesional Civil
- Profesional en Topografía
- Inspector de obra
- Tecnólogo en Seguridad Ocupacional

Mediante comunicado UNIOBRAS-25-26 de fecha 14-06-25, UNIOBRAS-25-47 de fecha 24-06-25 y UNIOBRAS-25-65 de fecha 27-06-25 donde se solicita el cumplimiento del personal de obra mínimo al Contrato de Obra GENPRO GROUP.

ANEXO 12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA

En este orden de ideas fue solicitada la presentación de las hojas de vida y soportes correspondientes del personal faltante, con el fin de avanzar en la conformación completa del equipo requerido para el adecuado desarrollo del proyecto. Dicho personal corresponde a:

- (1) Residente de Obra
- (2) profesionales en Ingeniería Civil.
- (2) profesionales en Topografía.
- (1) profesional en Trabajo Social.
- (4) inspectores de Obra.
- (1) tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo.

5.2. RECURSOS FISICOS

El personal de obra del contratista cuenta con una oficina ubicada en la carrera 31# 35-12 barrio Mejoras Públicas, Oficina 903; dando cumplimiento a la Cláusula 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA, numeral 11.

Por otro lado, la interventoría cuenta con una oficina ubicada en la carrera 31# 35-12 barrio Mejoras Públicas, Oficina 302, cumpliendo con los requisitos de la propuesta económica para el contrato 061-2025.

5.3. MAQUINARIA Y EQUIPO

Para la ejecución de las actividades preliminares y provisionales requeridas en el marco del proyecto, el Contratista deberá disponer, como mínimo, de la maquinaria establecida en el Anexo 1 – Anexo Técnico.

Dicha maquinaria mínima es condición necesaria para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades iniciales del contrato, en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos.

- ✓ Compresor portátil diésel media tensión con dos (uno) martillos
- ✓ Retro cargador
- ✓ Retroexcavadora sobre orugas con potencia de 160 hp o superior
- ✓ Retroexcavadora sobre neumáticos, pala mayor o igual a 1 m3
- ✓ Vibro compactador mixto 10 ton
- ✓ Motoniveladora
- ✓ Carro tanque agua 10.000 lts

5.4. REVISION DE DIAGNOSTICOS Y DISEÑOS

Con el propósito de dar respuesta oportuna y agilizar los trámites solicitados por el Contratista en relación con los diseños correspondientes a cada uno de los sectores a intervenir, se han venido desarrollando visitas de obra y comités técnicos liderados por los supervisores delegados de la Alcaldía de Bucaramanga.

En este proceso, el Contratista ha venido realizando la entrega progresiva de los diagnósticos y diseños viales, priorizados según sus necesidades inmediatas de intervención, tales como rehabilitación total de la carpeta asfáltica, fresado o parcheo localizado. Estas actividades tienen como finalidad viabilizar técnicamente las intervenciones requeridas y asegurar la adecuada continuidad en la ejecución del contrato, así:

- Mediante comunicado **UNIOBRAS-25-170** se aprueba el Plan de Gestión Social presentado por el **Consorcio GENPRO GROUP**.
- Se verifica la matriz de PQR radicada mediante oficio **GENPRO-BGA-090**, identificando la necesidad de actualización y cierre de solicitudes pendientes, requerimiento formalizado a través del oficio **UNIOBRAS-25-172**.
- A través del comunicado **UNIOBRAS-25-174** se viabiliza la intervención en pavimento rígido en la **Comuna 16 – San Expedito (Lagos del Cacique)**, radicada en el oficio **GENPRO-BGA-0070**.
- En recorrido técnico, se solicita al contratista mediante documento **UNIOBRAS-25-175** la intervención de pendientes y subsanación de observaciones en los frentes de **Antonia Santos, Chapinero y Centro**.
- Por medio del comunicado **UNIOBRAS-25-176** se viabiliza la intervención en la

Comuna 16, sector El Cacique – Carrera 29.

- Se reitera la solicitud de adecuaciones en el **barrio Ciudad Bolívar, entre bloques 4 y 5**, mediante comunicado **UNIOBRAS-25-177**.
- A través de **UNIOBRAS-25-179** se emiten observaciones al Plan de Gerencia y Calidad del **Consortio GENPRO GROUP**, radicado en el oficio **GENPRO-BGA-0080**.
- Se autoriza, mediante **UNIOBRAS-25-180**, la evaluación técnica solicitada en oficio **GENPRO-BGA-0087**, correspondiente a la **Diagonal 15 entre calles 56 y 59**.
- En el comunicado **UNIOBRAS-25-181** se rechaza la hoja de vida presentada para el cargo de Profesional Social No. 2, radicada mediante **GENPRO-BGA-0089**.
- Se aprueban los diagnósticos técnicos y propuestas de alternativas de intervención en los sectores de las **Comunas 12, 13 y 16**, detallados en el comunicado **UNIOBRAS-25-189**, incluyendo barrios Sotomayor, Cabecera del Llano, Terrazas, Lagos del Cacique y Álvarez.
- Se autorizan las intervenciones en los sectores **Transversal Oriental Norte – Sur, Carrera 35A entre calles 52 y 53 y Diagonal 15 entre calles 61 y 64**, formalizadas mediante los comunicados **UNIOBRAS-25-184, 185 y 186**.
- Se solicita, mediante **UNIOBRAS-25-188**, la reparación de malla eslabonada en el **barrio Cordoncillos, Calle 65C No. 0-6**, y el ajuste de sumidero lateral en el **barrio San Gerardo, Calle 63 No. 15A-14**.
- A través del comunicado **UNIOBRAS-25-193** se autorizan las intervenciones en la **Comuna 12, Carrera 36 entre calles 54 y 56**.
- Mediante **UNIOBRAS-25-194** se devuelve el personal presentado para los cargos de Inspector y Tecnólogo en SST, al no cumplir con los perfiles profesionales requeridos.
- En el oficio **UNIOBRAS-25-195** se solicita la reparación de bordillos de andenes y el realce de válvula de acueducto en el **barrio Cordoncillo 2**.
- Posterior a la reevaluación técnica de las **Comunas 1 y 2** realizada por el especialista en pavimentos de la interventoría, se da respuesta al comunicado **GENPRO-BGA-0061** mediante documento **UNIOBRAS-25-196**.
- Mediante comunicado **UNIOBRAS-25-199** se viabilizan las intervenciones solicitadas en oficios **GENPRO-109, 110 y 111**, correspondientes a la **Carrera 24 entre calles 19 y 29, Calle 20 entre carreras 24 y 25 y Carrera 36 entre calles 54 y 56**.
- En la dirección **Calle 65C No. 0A-109, sector Cordoncillos 2**, se evidencian deficiencias en la uniformidad superficial, marcas de rodillo y texturas irregulares que afectan la calidad estética y funcional de la vía, situación informada mediante oficio **UNIOBRAS-25-201**.
- Finalmente, mediante comunicado **UNIOBRAS-25-202**, se notifica al contratista **GENPRO GROUP** la radicación de la **PQR No. 1-WEB-202508-00167901** por parte del ciudadano Raúl Jiménez Amorocho, quien manifiesta inconformidad respecto a la obra ejecutada en el **sector del puente elevado de Neomundo – C.C. Cacique**, debido a la presencia de resalto y desnivel en la carpeta asfáltica respecto al pozo de alcantarillado, lo que genera incomodidad a los usuarios y riesgos potenciales de accidentalidad.

ANEXO 12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA

5.5. PROGRAMA DE GERENCIA Y PLAN DE CALIDAD

5.5.1. PROGRAMA DE GERENCIA

Mediante comunicación UNIOBRAS-25-029 de fecha 16/06/25 y UNIOBRAS-25-048 de fecha 24/06/25 se hace requerimiento al contratista para la presentación del plan de gerencia en cumplimiento de lo estipulado en el contrato de obra Cláusula Vigésima Séptima – Programa de Gerencia de Proyectos, el contratista deberá dar cumplimiento al compromiso consignado en su propuesta, específicamente en el FORMATO 7A – Programa de Gerencia de Proyectos.

Pendiente por aprobación por parte de la interventoría ya que se realizaron observaciones en comunicado UNIOBRAS-25-179

[ANEXO 12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA](#)

5.5.2. PLAN DE CALIDAD

Mediante comunicación UNIOBRAS-25-029 de fecha 16/06/25 y UNIOBRAS-25-048 de fecha 24/06/25 se hace requerimiento al contratista requiriendo dar cumplimiento a la Cláusula Novena – Obligaciones Generales del Contratista, se solicita la entrega del Plan de Calidad específico para el proyecto, el cual debe elaborarse conforme a los lineamientos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

La cláusula en mención señala:

“El contratista presentará el plan de calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.”

Pendiente por aprobación por parte de la interventoría ya que se realizaron observaciones en comunicado UNIOBRAS-25-179

[ANEXO 12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA](#)

Por otro lado, la interventoría viene ejecutando actividades de elaboración de ensayos de tomas de muestra y ensayos de laboratorio en campo.

ENSAYOS DE LABORATORIO



CONTROL DE TEMPERATURAS DE ASFALTO



DENSIDADES DE CAMPO METODO CON DE ARENA



HUMEDAD DE COMPACTACION



CONTROL DE TEMPERATURAS DE ASFALTO

5.5.3. PLAN DE COMPRAS Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Mediante comunicación UNIOBRAS-25-029 de fecha 16/06/25 y UNIOBRAS-25-048 de fecha 24/06/25 se hace requerimiento al contratista conforme a lo establecido en la Cláusula Décima – Obligaciones Específicas del Contratista, se requiere la entrega del Plan de Compras y el Programa de Inversiones, los cuales deberán ser presentados para aprobación de la interventoría. Esta cláusula establece:

“Presentar un plan de compras y programa de inversiones para aprobación de la interventoría con el fin de suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los bienes, insumos, servicios y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.”

Pendiente por aprobación por parte de la interventoría ya que se realizaron observaciones en comunicado UNIOBRAS-25-179

ANEXO 12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA

6. REVISIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CONTRACTUALES.

Durante el presente periodo no se realiza trámites por parte del contratista CONSORCIO GENPRO GROUP.

6.1. SEGUIMIENTO DIARIO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025 se desarrollaron de manera simultánea varios frentes de trabajo correspondientes al proyecto de intervención de la malla vial urbana en el municipio de Bucaramanga. Las actividades ejecutadas fueron registradas diariamente en las bitácoras de obra, donde se consignó el avance de cada frente, la presencia de personal y equipos, así como las observaciones técnicas formuladas por la interventoría.

En general, las tareas ejecutadas incluyeron fresado y demoliciones localizadas de carpeta asfáltica, excavaciones controladas hasta nivel de subrasante, reposición de material inadecuado, instalación y compactación de base granular, aplicación de imprimación (CRL-40), riego de liga (CRR-60) y colocación de mezcla asfáltica tipo MDC-19 en diferentes espesores, con compactación mediante rodillo neumático. Estas actividades se complementaron con la nivelación de sumideros y pozos, remates en bordillos, adecuación de pasos peatonales y accesos vehiculares, además del retiro de escombros y limpieza general de las áreas intervenidas.

En cuanto a las comunas, se destacan las siguientes intervenciones:

Comuna 1 y 2 – San Rafael, Kennedy y Villa Rosa: Se reconstruyó la estructura del pavimento en tramos críticos, reemplazando subrasantes inestables y conformando capas granulares de 15 a 30 cm de espesor. Para estas labores se dispuso de terminadora de asfalto, retroexcavadora, rodillo tándem, minicargador, pajarita y volquetas. Las condiciones climáticas secas favorecieron el cumplimiento del rendimiento previsto.

Comuna 4 - Antonio Nariño: Se ejecutaron demoliciones, excavaciones, conformación y compactación de la base granular, imprimación, riego de liga y aplicación de carpeta asfáltica. Asimismo, se hicieron parcheos y sellado de juntas en sectores puntuales

Comuna 6 – Calle 61, La Ceiba, La Victoria, Ricaurte: Se adelantó la rehabilitación parcial de tramos deteriorados mediante fresado, aplicación de riegos y posterior colocación de la carpeta asfáltica, manteniendo frentes activos con ejecución documentada.

Comuna 6 – La Concordia: Se intervinieron tramos con baches, fisuras y hundimientos. Se ejecutaron demoliciones, excavaciones hasta la subrasante, conformación de la base granular, imprimación, riego de liga y colocación de mezcla en caliente. También se realizaron parcheos localizados y sellado de juntas, contando con cuadrillas completas y atención inmediata a las observaciones de la interventoría.

Comuna 7 – Real de minas, los almendros: Se ejecutaron demoliciones, excavaciones, conformación y compactación de la base granular, imprimación, riego de liga y aplicación de carpeta asfáltica. Asimismo, se hicieron parcheos y sellado de juntas en sectores puntuales.

Comuna 10 – Provenza: Se desarrollaron actividades similares, con demolición de carpeta, excavaciones hasta la subrasante, conformación de base granular, imprimación, riego de liga y aplicación de la carpeta asfáltica. Como complemento, se hicieron parcheos y sellado de juntas, con disponibilidad de personal y maquinaria suficiente.

Comuna 11 – Coaviconsas: Se ejecutaron demoliciones, excavaciones hasta la subrasante, conformación de la base granular, imprimación, riego de liga y colocación de mezcla en caliente. También se realizaron parcheos localizados y sellado de juntas, contando con cuadrillas completas y atención inmediata a las observaciones de la interventoría.

Comuna 9 – El Diamante: Se realizó fresado del pavimento, seguido de imprimación, riego de liga y colocación de carpeta en caliente. Se sumaron parcheos puntuales y sellado de juntas, con cuadrillas operativas completas y equipos adecuados.

Comuna 12 – Sotomayor: Se ejecutaron demoliciones, excavaciones, conformación y compactación de la base granular, imprimación, riego de liga y aplicación de carpeta asfáltica. Asimismo, se hicieron parcheos y sellado de juntas en sectores puntuales.

Comuna 13 – Álvarez, los pinos: Las intervenciones incluyeron cortes y demolición de carpeta, excavación hasta la subrasante, preparación de base granular, imprimación, riego de liga y colocación de mezcla en caliente. Además, se realizaron parcheos y sellado de juntas.

Comuna 16 – Santa Bárbara, San Expedito y Altos del Cacique: Se ejecutó la demolición de pavimento rígido, excavaciones y preparación de subrasante, conformación de base granular, instalación de formaletería, vaciado de losas en concreto hidráulico, colocación de juntas, curado y sellado. También se adelantaron parcheos localizados y reposición de losas en sectores específicos.

Comuna 17 – Monterredondo: Se efectuó fresado, aplicación de riegos y colocación de carpeta asfáltica. Los frentes se mantuvieron activos con registros documentados.

En todos los sectores se contó con equipos como terminadoras, retroexcavadoras, rodillos vibratorios, pajaritas, minicargadores y volquetas. Las condiciones climáticas del mes fueron en su mayoría favorables, con lluvias aisladas que ocasionaron pausas menores, pero no afectaron significativamente la continuidad de las labores.

Las observaciones de la interventoría se centraron en control de espesores, nivelación y pendientes, limpieza previa a riegos, adherencia entre capas, señalización, delimitación de áreas de trabajo y control peatonal. El contratista atendió oportunamente cada una de ellas, implementando ajustes inmediatos en campo.

Conclusión: Durante septiembre de 2025 se registró un avance técnico sostenido en todos los frentes intervenidos. El proyecto logró mantener operatividad constante, cumplir con los estándares de calidad establecidos y documentar cada fase constructiva en bitácoras detalladas. Las acciones ejecutadas mejoraron la funcionalidad de la malla vial urbana en sectores estratégicos de Bucaramanga, con frentes organizados, ejecución progresiva y respuesta oportuna a los requerimientos de la interventoría.

[ANEXO 12.5 REGISTRO FOTOGRAFICO](#)



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

Código: F-GDI-5000-238,37-036

Versión: 0.0

Fecha de aprobación: Noviembre-4-2011

Página 1 de 38

-VILLA ROSA



Antes de la intervención



Excavación y demolición



Instalación de MDC-19.



Antes de la intervención



Excavación y demolición

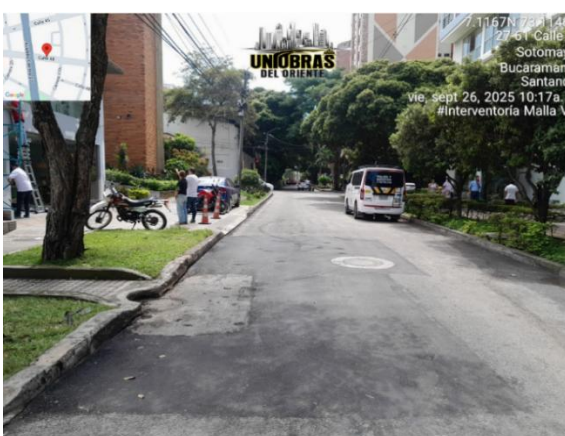


Instalación de MDC-19

-LOS PINOS

 <p>3505 Calle 15 Comuna 14 Morrorico Bucaramanga Santander 29/8/2025 9:17 a. m. 7.13361N 73.10980W INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p>5/9/2025 11:01 a. m. 7°8'1" N 73°6'35" W 17 Calle 15 Bucaramanga, Bucaramanga 680002 Colombia MALLA VIAL Consorcio Genpro group</p>	 <p>12-sept-2025 13:29 7.13393971N 73.10979426W #35 #14-17 Comuna 14 Morrorico, Bucaramanga, Santander, Colombia Altitud:1062.8msnm Velocidad:0.0km/h</p>
<p>Antes de la intervención</p>	<p>Excavación y demolición</p>	<p>Compactación de MDC-19 instalado</p>
 <p>#35 Calle 14 Comuna 14 Morrorico Bucaramanga Santander 8/9/2025 10:57 a. m. 7.13436N 73.10992W INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p>#35 Calle 14 Comuna 14 Morrorico Bucaramanga Santander 10/9/2025 5:22 p. m. 7.13429N 73.10987W INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p># 34-107 Calle 14 Comuna 14 Morrorico Bucaramanga Santander 11/9/2025 4:23 p. m. 7.13425N 73.10987W INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>
<p>Antes de la intervención</p>	<p>Aplicación riego de liga CRL-40</p>	<p>Acabado después de la intervención</p>

-SOTOMAYOR:

 <p>7:15:57N 73:11:33W Calle 48 Sotomayor Bucaramanga Santander Jue, sept 18, 2025 13:50p. m. #Interventoria Malla Vial</p>	 <p>7:16:53N 73:11:33W Calle 48 Sotomayor Bucaramanga Santander Jue, sept 18, 2025 1:22p. m. #Interventoria Malla Vial</p>	 <p>7:16:53N 73:11:33W Calle 48 Sotomayor Bucaramanga Santander Jue, sept 18, 2025 10:58:58 #Interventoria Malla Vial</p>
<p>Excavación y demolición</p>	<p>Compactación de MDC-19 instalado</p>	<p>Acabado después de la intervención</p>
 <p>7:16:53N 73:11:46W Calle 48 Sotomayor Bucaramanga Santander Jue, sept 25, 2025 14:38p. m. #Interventoria Malla Vial</p>	 <p>7:16:53N 73:11:46W Calle 48 Sotomayor Bucaramanga Santander Jue, sept 25, 2025 15:20p. m. #Interventoria Malla Vial</p>	 <p>7:16:53N 73:11:46W Calle 48 Sotomayor Bucaramanga Santander Vie, sept 26, 2025 10:17a. m. #Interventoria Malla Vial</p>
<p>Instalación de MDC-19</p>	<p>Compactación de MDC-19 instalado</p>	<p>Acabado después de la intervención</p>

-ALTOS DEL CACIQUE

 <p>3/09/2025 5:12:23 p. m. 7.098095000000001 -73.09512333333333 # 60-22 Calle 88 Bucaramanga Altitud:1062.8msnm Velocidad:0.2km/h INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p>4/09/2025 10:12:28 a. m. 7.098015 -73.09496333333333 # 86-23 Carrera 60 Bucaramanga Altitud:999.3msnm Velocidad:1.9km/h INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p>4/09/2025 4:52:29 p. m. 7.098114999999999 -73.09493166666667 88-02 Carrera 60 Bucaramanga Altitud:1018.7msnm Velocidad:0.8km/h INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>
<p>Excavación y demolición</p>	<p>Conformación de calzada existente</p>	<p>Instalación de concreto para pavimento rígido</p>
 <p>15/09/2025 3:06:27 p. m. 7.098656666666667 -73.09481666666667 # 59-37 Calle 86 Bucaramanga Altitud:1033.6msnm Velocidad:2.1km/h INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p>16/09/2025 10:00:26 a. m. 7.099023333333334 -73.09480166666667 83 13 Carrera 60 Bucaramanga Altitud:1038.3msnm Velocidad:0.6km/h INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p>17/09/2025 4:08:15 p. m. 7.098701666666667 -73.09484666666667 # 59-37 Calle 86 Bucaramanga Altitud:1026.5msnm Velocidad:0.3km/h INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>
<p>Excavación y demolición</p>	<p>Conformación de calzada existente</p>	<p>Instalación de concreto para pavimento rígido</p>

-REAL DE MINAS



Fresado tramo afectado



Imprimación con emulsión asfáltica CRR60



Acabado con aplicación MDC-19



Aplicación 2da capa mezcla asfáltica MDC19

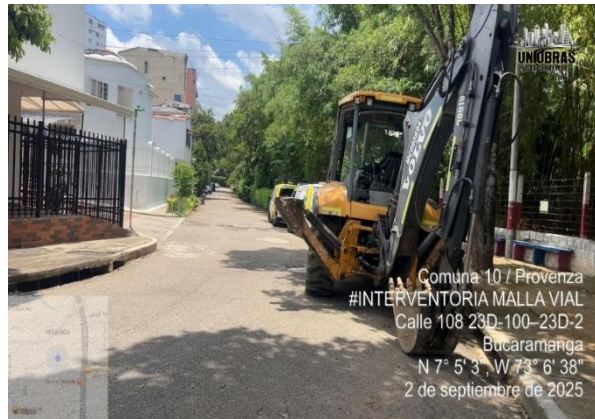


Compactación de rodillos vibratorios



Acabado superficie mejorada con aplicación MDC-19

-PROVENZA



Antes de la intervención



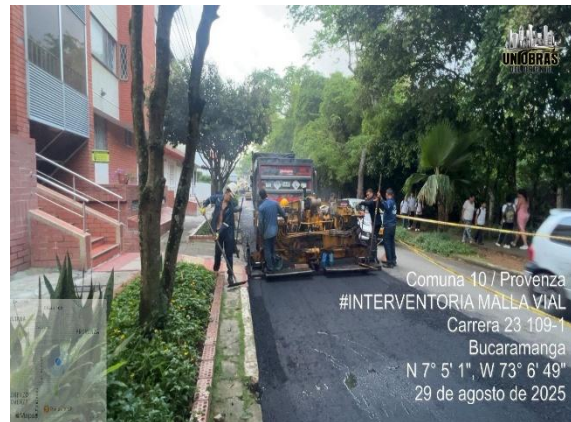
Excavación y demolición área afectada



Acabado de caja después de intervención



Excavación y demolición área afectada



Instalación de MDC-19



Acabado de caja después de intervención

-LA VICTORIA

 <p>22-sept-2025 12:03 7.1017007N 73.11607681W Cl. 65 #20-39, Bucaramanga, Santander, Colombia Altitud: 957.9msnm Velocidad: 0.0km/h</p>	 <p>7.1016N 73.1161W 20-53 Calle 65 Bucaramanga Santander lun, sept 22, 2025 14:21pm #Interventoria Malla Vial</p>	 <p>7.1018N 73.1161W 20-53 Calle 65 Bucaramanga Santander lun, sept 22, 2025 15:01p. m. #Interventoria Malla Vial</p>
<p>Fresado de carpeta existente</p>	<p>Instalación de MDC-19</p>	<p>Compactación de asfalto instalado</p>
 <p>7.1013N 73.1175W # 18-9 Calle 65 Bucaramanga Santander mié, sept 24, 2025 09:44p. m. #Interventoria Malla Vial</p>	 <p>7.1013N 73.1175W # 18-9 Calle 65 Bucaramanga Santander mié, sept 24, 2025 16:14p. m. #Interventoria Malla Vial</p>	 <p>7.1013N 73.1175W 17-58 Calle 65 Bucaramanga Santander jue, sept 25, 2025 10:57a. m. #Interventoria Malla Vial</p>
<p>Riego de liga</p>	<p>Fresado de carpeta existente</p>	<p>Instalación de MDC-19</p>

-BARRIO BUCARAMANGA:

 <p>15/09/2025 3:51:55 p. m. 7.093743333333333 -73.12628 # 7-29 Calle 67 Bucaramanga Altitud:902.6msnm Velocidad:1.4km/h INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p>Calle 67 7-45 Bucaramanga 680005 Santander Colombia 7° 5' 38" N, 73° 7' 33" W 11 de septiembre de 2025, 10:49:21 a. m. COT</p>	 <p>15/09/2025 12:10:17 p. m. 7.093921666666668 -73.125935 # 7-55 Calle 67 Bucaramanga Altitud:884.1msnm Velocidad:0.4km/h INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>
<p>Excavación y demolición área afectada</p>	<p>Conformación de calzada existente</p>	<p>Compactación de asfalto instalado</p>
 <p>17/09/2025 9:19:58 a. m. Cl. 67 #714, Bucaramanga, Santander, Colombia Altitud:875.9msnm Velocidad:1.3km/h</p>	 <p>17/09/2025 9:19:41 a. m. Cl. 67 #714, Bucaramanga, Santander, Colombia Altitud:884.0msnm Velocidad:0.4km/h</p>	 <p>Carrera 8 67-4 Bucaramanga 680005 Santander Colombia 7° 5' 38" N, 73° 7' 33" W 11 de septiembre de 2025, 11:28:41 a. m. COT</p>
<p>Excavación y demolición área afectada</p>	<p>Excavación y demolición área afectada</p>	<p>Instalación de MDC-19</p>

-KENNEDY/MERCEDES:

	 <p># 14 NORTE-10 Carrera 15 Bucaramanga Santander 29/8/2025 6:15 p. m. 7.15116N 73.13276W INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>	 <p># 14 NORTE-10 Carrera 15 Bucaramanga Santander 2/9/2025 6:01 p. m. 7.15106N 73.13269W INTERVENTORIA MALLA VIAL</p>
<p>Antes de la intervención</p>	<p>Excavación de zona afectada</p>	<p>Acabado después de la intervención</p>
 <p># 27-15 Calle 60 Sotomayor Bucaramanga Santander Jue, sept 11, 2025 16:55p. m. #Interventoria Malla Vial</p>	 <p># 27-15 Calle 60 Sotomayor Bucaramanga Santander vie, sept 12, 2025 10:19a. m. #Interventoria Malla Vial</p>	 <p># 27-15 Calle 60 Sotomayor Bucaramanga Santander vie, sept 12, 2025 15:17p. m. #Interventoria Malla Vial</p>
<p>Excavación y demolición</p>	<p>Señalización de caja demolida</p>	<p>Acabado después de la intervención</p>

-DIAMANTE:

	 <p>2/09/2025 4:16:01 p. m. 7.095606666666667 -73.10989833333333 # 92-49 Carrera 29 Bucaramanga Altitud:934.8msnm Velocidad:0.0km/h INTERVENTORÍA MALLA VIAL</p>	 <p>3/09/2025 4:07:59 p. m. INTERVENTORÍA MALLA VIAL</p>
<p>Antes de la intervención</p>	<p>Fresado de pavimento asfaltico existente</p>	<p>Acabado después de la intervención</p>
	 <p>1/09/2025 9:44:41 a. m. 7.097046666666667 -73.11137666666667 7934 Carrera 24 Bucaramanga Altitud:910.1msnm Velocidad:1.2km/h INTERVENTORÍA MALLA VIAL</p>	 <p>1/09/2025 2:30:19 p. m. 7.097061666666667 -73.11134333333332 # 89-15 Carrera 28 Bucaramanga Altitud:906.3msnm Velocidad:2.1km/h INTERVENTORÍA MALLA VIAL</p>
<p>Antes de la intervención</p>	<p>Riego de liga CRR- 60</p>	<p>Acabado después de la intervención</p>

-SAN LORENZO:



CONFORMACION DE CALZADA



INSTALACION DOVELAS



APLICACIÓN Y VIBRADO CONCRETO



DEMOLICION



INSTALACION DE BASE GRANULAR



INSTALACION DE TUBERIA

-COAVICONZA:

 <p>Comuna 10 / Provenza #INTERVENTORIA MALLA VIAL Calle 103 13D-40 Bucaramanga N 7° 5' 13", W 73° 7' 23" 16 de septiembre de 2025</p>	 <p>Comuna 10 / Provenza #INTERVENTORIA MALLA VIAL Calle 103 13-1 Bucaramanga N 7° 5' 13", W 73° 7' 30" 19 de septiembre de 2025</p>	 <p>Comuna 10 / Provenza #INTERVENTORIA MALLA VIAL Calle 103 13-15 Bucaramanga N 7° 5' 13", W 73° 7' 29" 19 de septiembre de 2025</p>
Foto inicial tramo afectado corte.	Compactación de base existente.	Aplicación mezcla asfáltica TIPO MDC-19

	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA	Código: F-GDI-5000-238,37-036
		Versión: 0.0
		Fecha de aprobación: Noviembre-4-2011
		Página 1 de 38

6.2 CANTIDADES EJECUTADAS

En un anexo técnico independiente se presentarán las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2025. Adicionalmente, en dicho anexo se incluirá la tabla representativa de las actividades ejecutadas, junto con las planillas de memorias de cálculo que respaldan las cantidades reportadas por el CONSORCIO GENPRO GROUP. Cabe resaltar que los datos de ejecución corresponden a valores causados de acuerdo con el avance de obra, los cuales podrán presentar variaciones en las actas de cobro correspondientes al corte de obra.

[ANEXO ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS](#)

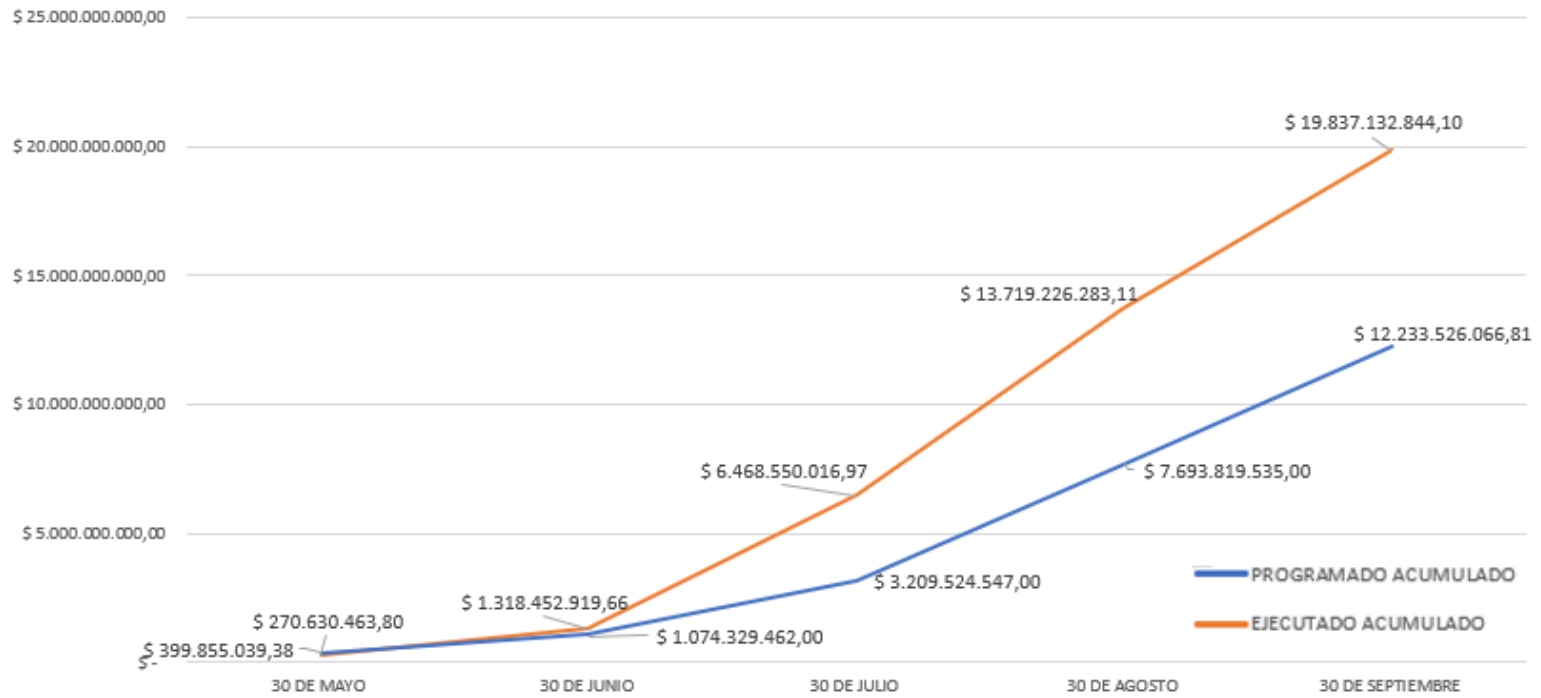
7. CONTROL DE PROGRAMACION Y COSTO DE LA OBRA

7.1. CURVA S - PRESUPUESTO PROGRAMADO VS EJECUTADO

Con base en la programación de obra establecida en Microsoft Project y el seguimiento al desarrollo de las actividades ejecutadas en campo, se presentan a continuación los porcentajes acumulados de avance programado y ejecutado correspondientes al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, representados en la gráfica siguiente.

EJECUTADO ACUMULADO	78,76%	PROGRAMADO ACUMULADO	51,31%	ATRASO (-) ADELANTO (+)	27,45%
---------------------	--------	----------------------	--------	----------------------------	--------

PROGRAMADO VS EJECUTADO



De acuerdo con el seguimiento realizado mediante la curva S, al corte del periodo se registra un **avance físico programado del 51,31 %**, mientras que el **ejecutado llega al 78,76 %**, evidenciando un **adelanto del 27,45 %** respecto a la línea base contractual. Este resultado representa un **desempeño significativamente superior al previsto**, reflejando una ejecución eficiente del proyecto y una gestión técnica y operativa favorable. En términos contractuales, dicho adelanto indica que el ritmo de ejecución supera las metas establecidas para el periodo, lo cual contribuye a optimizar el cumplimiento del cronograma general y a generar un margen de maniobra ante posibles imprevistos en futuras etapas del contrato.

Entre los factores que explican este comportamiento positivo se destacan las **condiciones climáticas estables** durante la mayor parte del mes, que permitieron intensificar las labores de extendido y compactación de la carpeta asfáltica sin interrupciones; la **disponibilidad continua de maquinaria y equipos**, producto de una logística interna adecuada y de la coordinación oportuna con subcontratistas encargados del transporte y mantenimiento del equipo pesado; y el **suministro constante y oportuno de mezcla asfáltica en caliente**, organizado mediante **turnos nocturnos** que facilitaron la mitigación de la congestión vehicular y la reducción de los tiempos improductivos en obra.

Asimismo, la **sinergia operativa** entre los diferentes frentes de trabajo y el personal técnico-operativo permitió **mejorar los rendimientos diarios** y mantener una continuidad productiva en las actividades de fresado, limpieza y aplicación de riego de liga.

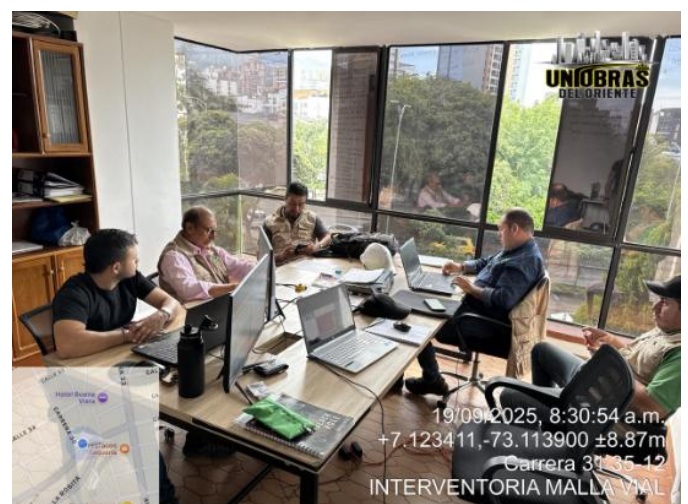
Se recomienda al contratista **mantener las estrategias de programación logística, coordinación de recursos y gestión operativa** que han permitido alcanzar estos resultados. Igualmente, se sugiere reforzar el **monitoreo preventivo de factores externos**, como las condiciones climáticas y de movilidad urbana, ya que su variación podría incidir en la sostenibilidad del ritmo de avance alcanzado durante los próximos periodos de control.

[ANEXO 12.2 INFORMES SEMANALES](#)

8. COMITES TECNICOS Y BITACORA

8.1. COMITÉS TÉCNICOS PERIÓDICOS

Durante este periodo se realizaron los comités de obra **No. 14, 15 y 16** con la participación de la supervisión de la Alcaldía de Bucaramanga, en donde se realizó seguimiento a la programación de obra, revisión de avance en la ejecución de las actividades, permisos y temas del área técnica, social, ambiental, forestal, geotecnia y de seguridad en el trabajo. En [ANEXO 12.3 ACTAS DE COMITÉ](#) se presentan las actas de comité suscritas durante el presente periodo.



Comité de obra

Comité de obra

9.COMUNICACIONES

9.1. CUADRO DE COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS

A continuación, presenta el cuadro de la correspondencia recibida durante el presente periodo, se anexa la correspondencia recibida del Consorcio Uniobras, Ver [ANEXO12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA](#)

212	4-sep	Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co C.C. genpromallavialbga@gmail.com	UNIOBRAS-206
213	5-sep	Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co C.C. genpromallavialbga@gmail.com	UNIOBRAS-207
214	11-sep	Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co	UNIOBRAS-208
215	12-sep	genpromallavialbga@gmail.com C.C.Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co	UNIOBRAS-209
216	15-sep	genpromallavialbga@gmail.com C.C. Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co	UNIOBRAS-210
217	15-sep	Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co	UNIOBRAS-211
218	16-sep	genpromallavialbga@gmail.com C.C. Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co	UNIOBRAS-212
219	17-sep	genpromallavialbga@gmail.com C.C. Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co	UNIOBRAS-213
220	18-sep	genpromallavialbga@gmail.com C.C. Wgonzalezv@bucaramanga.gov.co, dejaimes@bucaramanga.gov.co	UNIOBRAS-217

10. CONCLUSIONES

Avance físico y curva S

De acuerdo con el seguimiento realizado mediante la curva S, al corte del periodo se registra un **avance físico programado del 51,31 %**, mientras que el **ejecutado llega al 78,76 %**, evidenciando un **adelanto del 27,45 %** respecto a la línea base contractual. Este resultado representa un **desempeño significativamente superior al previsto**, reflejando una ejecución eficiente del proyecto y una gestión técnica y operativa favorable. En términos contractuales, dicho adelanto indica que el ritmo de ejecución supera las metas establecidas para el periodo, lo cual contribuye a optimizar el cumplimiento del cronograma general y a generar un margen de maniobra ante posibles imprevistos en futuras etapas del contrato.

Actividades ejecutadas

Durante septiembre se mantuvo la ejecución continua en varios frentes de trabajo distribuidos en diferentes sectores de Bucaramanga: comunas 1 y 2 (San Rafael, Kennedy y Villa Rosa), comuna 4 (Antonio Nariño) 6 (Calle 61, La Ceiba, Ricaurte, la concordia y La Victoria), 7 (Real de Minas y Los Almendros), 9, 10 y 11 (Provenza, coaviconza, el diamante y San Lorenzo), 12 (Sotomayor), 13 (Los Pinos y el Álvarez), 16 (Santa Bárbara, San Expedito y Altos del Cacique) y 17 (Monterredondo). Las labores comprendieron demoliciones, excavaciones, fresado de pavimento asfáltico, conformación de subrasante, instalación y compactación de bases granulares, aplicación de emulsiones CRL-40 y CRR-60, así como la colocación de mezclas asfálticas MDC-19 en distintos espesores. Como complemento se realizaron nivelaciones de sumideros, remates de bordillos y limpieza final de las zonas intervenidas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

Observaciones técnicas

La interventoría reiteró observaciones en aspectos como el control de espesores de las capas, la verificación de pendientes y nivelaciones, la limpieza previa a la aplicación de riegos, la adherencia entre capas, la señalización preventiva, la delimitación de áreas de trabajo y el control de accesos peatonales. Todas estas observaciones fueron atendidas oportunamente por el contratista, quien realizó los ajustes pertinentes en campo para asegurar la conformidad técnica de los trabajos.

Recurso humano, maquinaria y equipos

Se constató la presencia permanente de operarios, personal técnico y equipos en los diferentes frentes. Sin embargo, continúa la observación relacionada con el incumplimiento en la conformación total del personal mínimo exigido en el contrato. Aunque el contratista argumenta que no es necesario disponer de la planta completa mientras no se habiliten todos los frentes previstos, la interventoría insiste en que la vinculación progresiva de personal técnico, operativo y administrativo debe realizarse con la debida anticipación al cronograma, con el fin de evitar retrasos y limitaciones en la apertura simultánea de frentes.

Gestión y comités de obra

Durante el periodo se desarrollaron los Comités de Obra No. 14, 15 y 16 con la participación de la Alcaldía (supervisión delegada), la Interventoría y el contratista. En estos espacios se abordaron temas técnicos, sociales, ambientales, de seguridad industrial, administración del anticipo y seguimiento al avance físico y financiero. Las actas correspondientes fueron debidamente suscritas y se adjuntan al presente informe como soporte documental.

Capacidad de gestión

Pese al avance sostenido de las actividades, se hace un llamado al contratista para que refuerce su capacidad de gestión, en especial en la planeación y ejecución de labores en las comunas pendientes, así como en la optimización de la logística del suministro de materiales. Estas acciones son esenciales para garantizar el cumplimiento de la meta contractual relacionada con la habilitación y puesta en operación de los diferentes frentes de trabajo.

Documentación pendiente

Permanece sin resolver la entrega definitiva del Plan de Gerencia y del Plan de Calidad. Estos documentos resultan fundamentales para la gestión integral del contrato y deben ser presentados en versión final, debidamente firmada, tal como se ha solicitado en informes anteriores.

11. RECOMENDACIONES

Conformación del personal mínimo requerido

Se mantiene un incumplimiento parcial en la disponibilidad total del personal técnico, operativo y administrativo exigido contractualmente. Es necesario que el contratista garantice su incorporación progresiva e inmediata, anticipándose a la apertura de nuevos frentes, con el fin de prevenir cuellos de botella en la ejecución y posibles retrasos frente al cronograma de obra.

Logística en el suministro de mezcla asfáltica

Se identificaron interrupciones en la colocación de mezcla en caliente, asociadas a demoras en transporte y congestión vehicular. Para reducir estos impactos, se recomienda fortalecer la coordinación con los proveedores y programar la producción y entrega en franjas horarias que disminuyan el riesgo de retrasos. Asimismo, resulta indispensable asegurar que la mezcla

consERVE la temperatura adecuada hasta su aplicación, garantizando así la calidad y durabilidad de la carpeta asfáltica.

Prevención climática y protección de capas

Ante la ocurrencia de lluvias esporádicas, se recomienda implementar medidas preventivas como coberturas temporales y drenajes provisionales, con el objetivo de preservar la capacidad estructural de la subrasante y la base granular, evitando retrasos por exceso de humedad.

Verificación de espesores y compactación

Si bien se han atendido las observaciones anteriores, es necesario reforzar los controles sobre espesores ejecutados y la densidad de compactación en capas granulares y mezcla asfáltica. Para ello, se recomienda incrementar los ensayos de laboratorio y verificaciones de campo, asegurando así el estricto cumplimiento de las especificaciones técnicas y la vida útil del pavimento.

Planificación para habilitación de los diferentes frentes de trabajo

Con el fin de cumplir la meta contractual, el contratista debe estructurar una programación anticipada que permita la apertura progresiva de frentes de trabajo. Esto requiere garantizar la disponibilidad previa de recursos humanos y maquinaria para que cada tramo pueda ejecutarse de manera fluida y sin interrupciones.

Refuerzo de señalización y control perimetral

Para preservar la seguridad vial y reducir riesgos laborales, se recomienda mantener y reforzar la señalización temporal, la delimitación de zonas de trabajo y el control de accesos peatonales, especialmente en áreas con alta circulación.

Manejo de escombros y limpieza final

Se sugiere mantener un programa constante de disposición de escombros y limpieza en los frentes de trabajo, evitando acumulaciones que puedan afectar la seguridad, dificultar la movilidad y generar una percepción negativa en la comunidad respecto al avance del proyecto.

Control del avance físico y financiero

En el próximo corte se debe presentar una comparación actualizada entre el avance físico y el financiero, en concordancia con el PDT vigente. Esta información permitirá ejercer un control más preciso sobre la ejecución presupuestal y facilitará la toma de decisiones oportunas durante el desarrollo del contrato

12. ANEXOS DEL INFORME

El presente Informe N.º 6 de Interventoría, el cual comprende el seguimiento a las actividades ejecutadas durante el período comprendido del 1 de agosto al 30 de agosto del 2025, se complementa con los siguientes anexos:

[ANEXO 12.1 RELACION DE CORRESPONDECIA ENVIADA Y RECIBIDA](#)

[ANEXO 12.2 INFORMES SEMANALES](#)

[ANEXO 12.3 ACTAS DE COMITÉ Y MESAS DE TRABAJO](#)

[ANEXO 12.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO](#)

[ANEXO 12.5 PLAN DE CALIDAD Y ENSAYOS DE CAMPO DE INTERVENTORIA](#)